[illegible] que tiene ([illegible] con el mismo de los fijos de la [illegible] (.

Las cubas de Alboynos (. Las cubas de [illegible]

Las [illegible] de [illegible] e las del arçediano de Lorca e las cubas del arçediano de Lorca [illegible] con la [illegible]

E otrosy fiso graçia a Pero de Aventuriel al conçejo de la parte que le pertenesçia de çiertos ganados por aver entrado en la huerta contra la condiçion por el presçio commo obligado de la carneçeria.

E otrosy ordenaron e mandaron que se pregone que salgan los ganados cabañiles de la huerta fasta terçero dia e que los ganados que se tovieren del campo por yerve de pasçer por la dicha huerta que esten de paçer [illegible] e no de [illegible] so las penas contenidas en las condiçiones de las carneçerias [illegible] que Aventuriel pregono.

E otrosy nonbraron por abonadores de los que son prendados por este alarde del pecho de [illegible] a los [illegible] Martin Tallante regidores [illegible] pecho de [illegible]

E otrosy ordenaron e mandaron que se pregone que [illegible] por que se faga [illegible] a pagar a los vesinos de [illegible] de las mercadorias que ally se fasen [illegible] vendiendo sobre el derecho de corredoria e otros que les fasen pagar contra los previllejos de esta çibdad.

E otrosy dieron liçençia a Ferrando de Albornos para que pueda [illegible] que fuera parte de veynte e dos dozenas de cabritunas por quanto los çapateros seyendo requeridos no la han querido conprar.

E otrosy ordenaron e mandaron que personas algunas omes e mugeres no sean osados de faser lumbre ni faser foscados junto con la plaça que fue de don Alfonso [illegible] entre el [illegible] e la puerta de la Puente en pena de perder [illegible] por cada vez que fisiere las tales foscadas e de pagar seysçientos maravedis la terçia parte para el acusador e la otra terçia parte para los [illegible] e la otra terçia parte para la obra de la [illegible] e mandaronlo asy apregonar. Pregonose.